



RESOLUCIÓN
APC/RNBA

Asunto: Concesión de la aportación específica prevista en el anexo IV de las bases de ejecución del presupuesto 2023 a favor de TEA Tenerife Espacio de las Artes denominada “Adquisición Colección de Arte”.

Visto expediente E2023011060 relativo a la concesión de la aportación específica prevista en el anexo IV de las bases de ejecución del presupuesto 2023 a favor de TEA Tenerife Espacio de las Artes denominada “Adquisición Colección de Arte” y vistos los informes favorables del Servicio Administrativo de Cultura y del Servicio Administrativo de Función Interventora, como órgano competente en virtud de lo dispuesto en la base 76.2 de las de ejecución del vigente presupuesto corporativo **resuelvo:**

Primero: Conceder a la entidad pública empresarial TEA Tenerife Espacio de las Artes (Q3800480J) la aportación específica denominada “Adquisición Colección de Arte” prevista en el Anexo IV del vigente presupuesto corporativo con arreglo a las siguientes condiciones:

Importe:	655.000,00 €
Plazo de realización de la actividad:	01/01/2023 a 31/12/2024
Plazo de justificación:	31/12/2024
Documentación justificativa:	la establecida en la base 76,2,2.2 e) de las de ejecución del presupuesto corporativo del ejercicio de 2023.

Segundo: Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto a continuación detallado:

Fase contable:	ADO
Propuesta nº:	23-008887
Item nº:	23-022743
Aplicación presupuestaria:	23.1141.3331.74301
Proyecto nº:	23-0515
Línea de subvención:	2023-001100
Nº expediente:	E2023011060
Importe:	655.000,00
Tercero:	TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES-EPE
CIF:	Q3800480J
Concepto:	Adquisición Colección Arte



CSV documento	4514bdd1-ec70-5727-bc38-6c1485a70ec0
CSV firma	116059c6-190d-5547-9060-dbaadbdf9619
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/4514bdd1-ec70-5727-bc38-6c1485a70ec0
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/116059c6-190d-5547-9060-dbaadbdf9619



Firmado por	Sello de tiempo
José Carlos Acha Domínguez (Cabildo Insular de Tenerife)	18/10/2023, 12:18:45 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	18/10/2023, 12:19:52 UTC



Tercero: Publicar el otorgamiento de la presente aportación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que opera como sistema nacional de publicidad de las subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Contra la presente resolución se podrá interponer potestativamente recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.



Documento

CSV documento	4514bdd1-ec70-5727-bc38-6c1485a70ec0
CSV firma	116059c6-190d-5547-9060-dbaadbdf9619
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/4514bdd1-ec70-5727-bc38-6c1485a70ec0
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/116059c6-190d-5547-9060-dbaadbdf9619



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
José Carlos Acha Domínguez (Cabildo Insular de Tenerife)	18/10/2023, 12:18:45 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	18/10/2023, 12:19:52 UTC